

Constancia secretarial: Manizales, veintinueve (29) de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00341-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8321073, sin que haya sido objeto de revisión.

T8321073	
Etapa	Actualizado:Secretaría
Radicación	Jul 15 2021
Oligenciamento Formato Reseña Esquemática	Jul 16 2021
Envío Expediente a Sala de Selección	Sep 1 2021
No Seleccionado para Revisión Ver auto Ver estado	Sep 17 2021
Comunic. Decisión No Seleccionada para Revisión	Oct 1 2021
Fijación-Definición Estado No Seleccionada	Oct 1 2021

Sírvase proveer,


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintinueve (29) de octubre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
072972cde436037697e1d251649a1db2be9194d1b55925b9e1532722b572ca29
Documento generado en 29/10/2021 11:12:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>